



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
PREPARADOS POR EL BANCO DE DESARROLLO DE EL
SALVADOR (BDES) CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL
19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

SAN SALVADOR, 13 DE MAYO DEL 2013



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. Aspectos Generales	1
1.1. Resumen de los Resultados de la Auditoría	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen	1
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros	1
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno	1
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Instructivos y otras Normas Aplicables.	1
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna	1
1.1.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	2
1.2 Comentarios de la Administración	2
1.3 Comentarios de los Auditores	2
2 Aspectos Financieros	3
2.1 Informe de los Auditores	3
2.2 Información Financiera Examinada	5
3 Aspectos de Control Interno	6
3.1 Informe de los Auditores	6
4 Aspectos Sobre el Cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Instructivos y Otras Normas Aplicables	8
4.1 Informe de los Auditores	8





Ingeniero

Oscar Eduardo Lindo Fuentes

Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador

Presente

Hemos realizado auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Económico, preparados por el Banco de Desarrollo de El Salvador, correspondientes al período del 19 de enero al 31 de diciembre del 2012, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN

Limpio

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

No se encontraron situaciones que ameriten ser reportadas en el informe

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No se encontraron situaciones que ameriten ser comunicadas

1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS, INSTRUCTIVOS, Y OTRAS NORMAS APLICABLES

No se encontraron situaciones que ameriten ser comunicadas

1.1.5 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

No se encontraron informes de auditoría interna, correspondientes al período examinado.



1.1.6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No encontramos recomendaciones de auditorías anteriores, pendientes de seguimiento.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION

No se encontraron situaciones que ameritaran ser comunicadas a la administración.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

No se encontraron situaciones que ameritaran ser comunicadas a la administración.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. INFORME DE LOS AUDITORES

Ingeniero

Oscar Eduardo Lindo Fuentes

Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador

Presente

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, del Fondo de Desarrollo Económico, preparados por el Banco de Desarrollo de El Salvador, por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del 2012. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra Auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados; evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por el Fondo de Desarrollo Económico. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo del Fondo de Desarrollo Económico, por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad con Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que le son



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

aplicables y Políticas Contables aprobadas por la Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado.

San Salvador, 13 de mayo del 2013


Directora de Auditoría Uno



2.2 INFORMACION FINANCIERA EXAMINADA

2.2.1 Balance General al 31 de diciembre del 2012.

2.2.2 Estado de Resultados por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del 2012.

2.2.3 Estado de Flujo de Efectivo por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del 2012.

2.2.4 Estado de Cambios en el Patrimonio por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del 2012.



3. ASPECTOS SOBRE EL CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Ingeniero

Oscar Eduardo Lindo Fuentes

Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador

Presente

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, del Fondo de Desarrollo Económico, preparados por el Banco de Desarrollo de El Salvador, por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del año 2012 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Económico, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la

Página 6 de 8



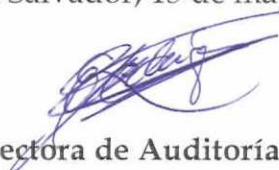
proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno que ameriten ser reportados a la Administración. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad del Fondo de Desarrollo Económico para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 13 de mayo de 2013


Directora de Auditoría Uno



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Ingeniero

Oscar Eduardo Lindo Fuentes

Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador

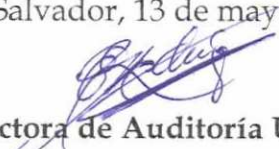
Presente

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, del Fondo de Desarrollo Económico, preparados por el Banco de Desarrollo de El Salvador, por el período del 19 de enero al 31 de diciembre del año 2012 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo de Desarrollo Económico, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo de Desarrollo Económico cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Desarrollo Económico no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 13 de mayo del 2013


Directora de Auditoría Uno

